



**IX Convocatoria de Reconocimiento CAI**  
**UNICEF Comité Español**

**INFORME**  
**SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA**  
**ADOLESCENCIA EN EL VISO DEL ALCOR**  
**(SEVILLA)**



Ayuntamiento de  
El Viso del Alcor

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. Introducción</b> .....	<b>2</b>
<b>2. Situación general del municipio</b> .....	<b>3</b>
2.1. Datos generales .....	3-5
2.2. Población .....	6-11
2.3. Situación socioeconómica y laboral .....	11-13
2.4. Aspectos socioculturales .....	13-14
<b>3. Situación de Población infantil y adolescente</b> .....	<b>14</b>
3.1. Sexo y grupos de edad .....	15
3.2. Situación educativa .....	15-19
3.3. Salud y calidad de vida .....	19-20
3.4. Menores en situación de riesgo y/o exclusión social .....	21
<b>4. Recursos municipales en relación con la infancia y la adolescencia</b> .....	<b>22</b>
4.1. Recursos Culturales-Educativos infantiles y juveniles.....	22
4.2. Recursos Deportivos.....	23
4.3. Recursos Sociales.....	23-26
<b>5. Condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad para la infancia</b> .....	<b>26</b>
5.1 Condiciones Medioambientales.....	26
5.2 Condiciones Urbanísticas.....	27
5.3. Condiciones de Movilidad.....	28
<b>6. Asociacionismo e iniciativas ciudadanas</b> .....	<b>28-29</b>
<b>7. Análisis y valoración de la realidad</b> .....	<b>29-31</b>
<b>8. Conclusiones</b> .....	<b>31-32</b>
<b>9. Fuentes Documentales</b> .....	<b>32</b>
<b>10. Agentes de Información</b> .....	<b>33</b>

## **1. INTRODUCCIÓN.**

Gracias a la participación y compromiso de los miembros de la Corporación Municipal, así como del personal técnico procedente de las distintas delegaciones del municipio, se desarrolla el proyecto *Ciudades Amigas de la Infancia*, a través del cual pretendemos obtener el reconocimiento otorgado por UNICEF para que El Viso del Alcor sea considerado municipio en el que se vela por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo siempre presente los objetivos que este programa establece:

- *Valorar, respetar y tratar a los niños/as de forma justa.*
- *Escuchar y considerar opiniones, necesidades y prioridades en normativas y políticas públicas.*
- *Proporcionar acceso a servicios esenciales de calidad.*
- *Asegurar un entorno seguro y limpio.*
- *Dar la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.*

Para ello, es necesario obtener una visión global de la realidad del municipio. Esta realidad ha sido analizada a través del estudio diagnóstico que se presenta a continuación, en el que se expone y valora la situación de la infancia y la adolescencia, así como otros factores influyentes que nos permitan obtener indicadores de situaciones de vulnerabilidad, y a su vez ser conscientes de las dificultades y debilidades para posteriormente fijar metas y objetivos que conduzcan a la consecución de una óptima implementación de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Los datos incluidos en el informe son de tipo cuantitativo y cualitativo obtenidos de distintas fuentes y agentes de actuación, tales como el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de Estadística y Cartografía, el Observatorio de la Infancia, la Consejería de Educación, etc., así como información procedente de las delegaciones municipales del Ayuntamiento de El Viso del Alcor y la colaboración de entidades sociales y educativas que trabajan con la infancia.

## **2. SITUACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.**

### **2.1. DATOS GENERALES.**

El Viso del Alcor es un municipio español situado en la provincia de Sevilla, Andalucía; concretamente en el margen izquierdo del río Guadalquivir, en una de las vertientes de la *Cordillera de Los Alcores*. Entre Mairena del Alcor y Carmona (municipios de los que se encuentra a sólo 2 y 11 kilómetros respectivamente), la localidad se asienta en la cresta del Alcor, a tan sólo 25,9 kilómetros de la capital. Cuenta con un término municipal pequeño, de tan sólo 19,92 km<sup>2</sup> de superficie para un total de 19.266 habitantes (padrón municipal 2019). Comparándolo con los términos de las poblaciones circundantes, supone un grave perjuicio para el municipio en muchos aspectos desde tiempo inmemoriales.

Además de El Viso del Alcor, la comarca de Los Alcores está conformada por los pueblos de Carmona, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra. Los Alcores constituyen una elevación en forma de meseta inclinada de poca altura que se levanta en medio de la depresión del Guadalquivir en la provincia de Sevilla.

#### **Medio físico de Los Alcores**

La depresión del Guadalquivir, situada entre Sierra Morena y las Cordilleras Béticas, es un amplio triángulo de tierras llanas abiertas al Atlántico. Su formación data de la Era Terciaria y Cuaternaria; perfil disimétrico, al situarse en su margen derecho, al mismo pie de Sierra Morena. En el izquierdo aparecen suaves y onduladas pendientes de la Campiña, exceptuando aquellos lugares donde los materiales resistentes (areniscas o calizas) aparecen de forma compacta en grandes extensiones formando cerros testigos, como es el caso de los Alcores.

El Alcor es una masa de terrenos miocenos (terciario superior), en cuyos estratos aparecen fósiles de animales y plantas. Sus fronteras naturales por el N.E. son el Corbónes y por el S.O. el Guadaíra, prolongándose hasta Dos Hermanas en suaves ondulaciones que se confunden con la Campiña. Se configura de esta manera una mesa de trazado diagonal de unos treinta kilómetros de longitud y una anchura que oscila entre los seis y siete kilómetros. Su altura aumenta a medida que disminuya su anchura, de esta forma tenemos un desnivel de 248 metros al N.E en Carmona y de 100 metros en Alcalá de Guadaíra.

El terreno compuesto por calcarenitas, con una roca permeable en superficie y otras impermeables intermedias, permite que surjan hacia la Vega arroyos a lo largo de los puertos o zonas de paso entre el Alcor y la Vega; como es el caso de los arroyos de la Muela, la Alcantarilla, la Alunada, el Alcaudete...

El Alcor desciende suavemente por el N y O hacia el Guadalquivir; mientras que desde la Vega presenta una falla casi vertical, destacando su tono amarillento característico de tierras calizas en las que abundan fósiles marinos.

La Vega, por el contrario, es una amplia llanura de suaves ondulaciones formada por sedimentos arcillosos y margosos muy salinizados, formándose en ocasiones lagunas o charcas saladas en invierno y costras blancas con la evaporación en verano.

Su tierra fértil, unida al favorable clima, y su delimitada geografía, hicieron de esta zona un enclave privilegiado para las distintas civilizaciones que desde el paleolítico se asentaron en los Alcores.

El Viso del Alcor se sitúa en el centro del privilegiado marco de esta comarca. A una altitud de 143 metros, el casco urbano se asienta en la ladera del Alcor mirando hacia la vega. Sus coordenadas geográficas son 37º 23' N, 5º 43' O.

## **Clima**

El clima que presenta se caracteriza por tratarse de un clima mediterráneo, con veranos de una media mensual de 29,4 ° C, temperaturas suaves en invierno, forman junto con la gran calidad de las tierras, un lugar idóneo para el cultivo del olivo, cereal, cítricos, etc. Esto repercute en la vegetación autóctona que está muy degradada a causa de los intensos cultivos que se realizan en la Vega y en el Alcor (olivar y huerta), habiendo sustituido los matorrales pseudoesteparios (tomillo, romero, palmito) al monte claro (pinos, encinas...) en aquellos lugares no aptos para la agricultura.

Esta misma circunstancia, podemos aplicar a la fauna, consecuencia todo ello de una intensa actividad humana que ha ido degradando paulatinamente el medio natural.

La pluviosidad es de 550 mm anuales, precipitaciones que vienen con los vientos del oeste, los cuales acceden a través del golfo de Cádiz. Esto hace que predominen las precipitaciones de otoño y primavera, produciéndose éstas en menos de setenta y cinco días del año, circunstancia que provoca el carácter tormentoso de las precipitaciones.

## **Patrimonio**

El Viso del Alcor es un pueblo histórico que presenta un conjunto urbano de interés, con calles salpicadas de importantes edificios de gran valor histórico y artístico. Así, hay que diferenciar la arquitectura civil de la religiosa.

En cuanto a la arquitectura civil, la localidad cuenta con hermosas casas-palacios señoriales, construidas en los siglos XVIII, XIX y XX, y enclavadas en el casco histórico. Se enclavan éstas en las calles *Real*, *Albaicín* y anexas, eje del desarrollo posterior que tendrá la localidad, tales como la calle *Prim*.

Es de interés citar la torre del antiguo Consistorio de El Viso, situada en la Plaza del Ayuntamiento e inserta en un edificio de la primera mitad del siglo XX, que sustituye al anterior. Esta torre es de mediados del siglo XIX, de estilo neogótico y con un reloj frontal, que da a la plaza.

La arquitectura religiosa de la localidad presenta una serie de templos de distintas épocas y estilos, lo cual da testimonio de la importante vida religiosa que lleva la localidad desde sus orígenes. Están así la *Iglesia y el Convento del Corpus Christi*, la *Iglesia Parroquial de Santa María del Alcor*, y la *Capilla del Rosario*.

## **Corporación Municipal**

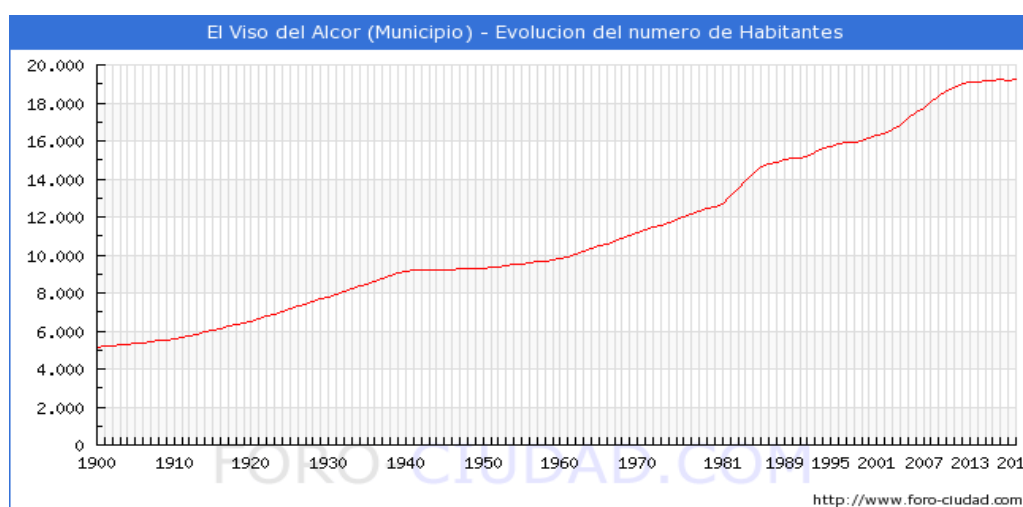
El Ayuntamiento de El Viso del Alcor lo componen 17 concejales/as, de los cuales 10 forman el Equipo de Gobierno, dividiéndose las concejalías de la siguiente forma:

- Delegación de Comunicación, Cultura y Educación.
- Delegación de Deportes, Juventud y Participación Ciudadana.
- Delegación de Desarrollo, Empleo e Industria.
- Delegación de Políticas Inclusivas, Salud, Consumo y Fiestas.
- Delegación de Hacienda.
- Delegación de Medio Ambiente, Servicios Generales y Urbanos
- Delegación de Igualdad y Recursos Humanos.
- Delegación de Seguridad Ciudadana.
- Delegación de Urbanismo y Patrimonio.

## 2.2. POBLACIÓN.

La población de El Viso del Alcor ha ido creciendo a lo largo de los últimos años. Según los datos publicados por el INE a 1 de Enero de 2019, el número de habitantes es de 19.266, 75 habitantes más que en el año 2018.

En el siguiente gráfico podemos observar el aumento de población desde el año 1900 hasta 2019.



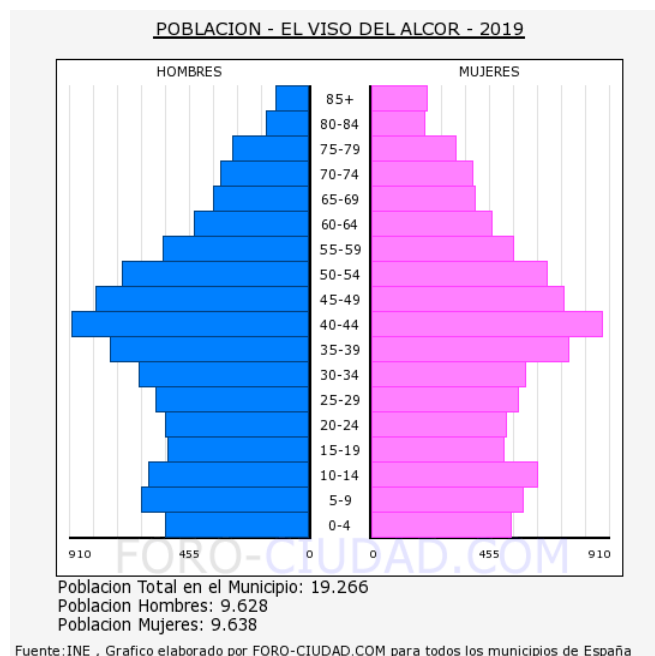
Tomando como referencia el año 2010, la población visueña ha ido ascendiendo. Hasta la actualidad ha habido un aumento de 625 habitantes, siendo el crecimiento demográfico de la población positivo.

### Evolución de la población desde 2010 hasta 2019

Año	Hombres	Mujeres	Total
2019	9.628	9.638	19.266
2018	9.608	9.583	19.191
2017	9.630	9.604	19.234
2016	9.586	9.582	19.168
2015	9.605	9.544	19.149
2014	9.607	9.512	19.119
2013	9.567	9.532	19.099
2012	9.558	9.432	18.990
2011	9.502	9.326	18.828
2010	9.411	9.230	18.641

Fuente: Elaboración propia. Información extraída del Padrón Municipal.

La pirámide de población de El Viso del Alcor, año 2019, quedaría configurada de la siguiente forma:



Con un total de 19.266 habitantes en la localidad, la distribución por sexos no presenta diferencia significativa. El tramo de población con más porcentaje de habitantes corresponde al tramo 40-44 años.

### Crecimiento natural o vegetativo

Con respecto a los nacimientos y defunciones que se han producido en el municipio, se observa una gran diferencia con respecto a los últimos nueve años. En 2019 se han producido 148 nacimientos frente a 143 defunciones, siendo el crecimiento vegetativo positivo en 5 personas.

### Evolución nacimientos y defunciones. 2010-2019

Año	Nacimientos	Defunciones	Diferencia
2019	148	143	5
2018	209	138	71
2017	176	140	36
2016	219	132	87
2015	233	160	73
2014	243	120	123
2013	223	132	91
2012	233	131	102

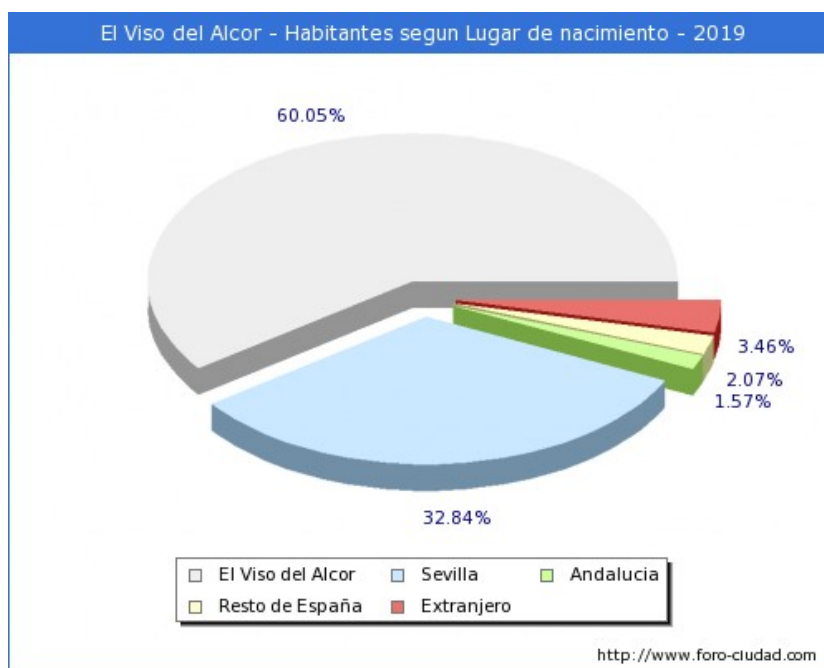
<b>2011</b>	223	114	<b>109</b>
<b>2010</b>	268	139	<b>129</b>

Fuente: Elaboración propia. Información extraída del Padrón Municipal.

### Habitantes según lugar de nacimiento

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2019:

- El 60.05% (11.570) de los habitantes empadronados en el Municipio de El Viso del Alcor han nacido en dicho municipio.
- El 36.48% han emigrado a El Viso del Alcor desde diferentes lugares de España.
- El 32.84% (6.327) han emigrado desde otros municipios de la provincia de Sevilla.
- El 1.57% (303) han emigrado desde otras provincias de la comunidad de Andalucía.
- El 2.07% (399) han emigrado desde otras comunidades autónomas.
- El 3.46% ha emigrado a El Viso del Alcor desde otros países.



Con respecto a la evolución de la estructura de población en el municipio de El Viso del Alcor comparándolo con el año 2018, extraemos las siguientes conclusiones:

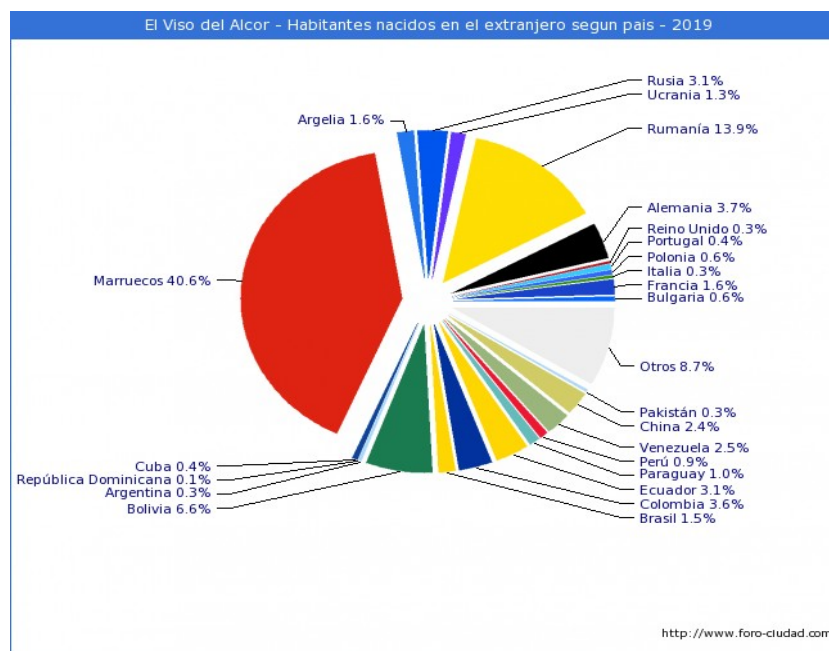
- Disminución de 14 habitantes nacidos en El Viso del Alcor, pasando del 60,36% al 60,05%.

- Aumento de 54 habitantes nacidos en la provincia de Sevilla, pasando del 32,69% al 32,84%.
- Aumento de 20 habitantes nacidos en la Comunidad de Andalucía, pasando del 1,47% al 1,57%.
- Disminución de 1 habitante nacido en el resto de España, pasando del 2,08% al 2,07%.
- Aumento de 16 habitantes nacidos en otros países, pasando del 3,39% al 3,46%.

### Habitantes procedentes de otros países

Los habitantes extranjeros empadronados en El Viso del Alcor en el año 2019 ascienden a 667.

Según los diferentes países, la procedencia de la población se distribuye de la siguiente forma:



Tras observar los países de procedencia, concluimos afirmando que los habitantes provenientes de Marruecos (40,6%) son el sector extranjero más presente en la localidad, seguido de Rumanía (13,9%) y Bolivia (6,6%).

Teniendo en cuenta la proporción de habitantes nacidos en otro país sobre la población total del municipio, hemos realizado un ranking, en el que la 1ª posición está ocupada por el municipio con una proporción mayor de habitantes nacidos en otros países, y donde se puede observar el lugar que ocupa El Viso del Alcor y algunos de sus municipios cercanos.

Provincia	Municipio	Pos.	%
Burgos	Villaescusa la Sombria	2.891	8,62%
Sevilla	Alcalá de Guadaíra	5.421	3,95%
Sevilla	Mairena del Alcor	5.659	3,63%
Sevilla	Carmona	5.662	3,63%
La Rioja	Lagunilla del Jubera	5.778	3,47%
<b>Sevilla</b>	<b>El Viso del Alcor</b>	<b>5.779</b>	<b>3,46%</b>
Burgos	Valle de las Navas	5.780	3,46%
Sevilla	Utrera	6.165	2,93%
Sevilla	Tocina	6.567	2,37%
Sevilla	Arahal	7.175	1,44%

Fuente: Información extraída de [www.foro-ciudad.com](http://www.foro-ciudad.com)

### Tipología de familias

El Instituto Nacional de Estadística (INE) define en su encuesta continua de hogares el núcleo familiar como la “unidad jerárquica intermedia entre el habitante y el hogar. Esta puede ser de cuatro tipo: pareja sin hijos, pareja con uno o más hijos, padre con uno o más hijos, y madre con uno o más hijos”.

Los datos del último estudio, publicado en 2020, señalan que en el año 2019 aumentaron el número de hogares en España y alcanzó los 18.625.700 como valor medio, lo que supuso un 0,5% más que en el año anterior (89.800 hogares más). En el caso de Andalucía se alcanzó el 0,7%.

La población residente en viviendas familiares se incrementó un 0,8%, mientras que el tamaño medio de los hogares se mantuvo en 2,5 personas por hogar, aunque Andalucía se encuentra por encima, con un 2,60, siendo la sexta comunidad autónoma.

Los hogares más frecuentes en 2019 volvieron a ser los formados por dos personas (30,4% del total). Le siguieron los unipersonales (25,7%, aunque la población incluida en estos sólo supuso el 10,3% del total).

Por su parte, los hogares de cinco o más personas constituyeron el 65,8% del total. Su tamaño medio fue de 5,54 personas y concentraron al 12,9 de la población.

Por tamaño del hogar, en 2019 aumentó el número de hogares de una persona (un 1,3%), de dos (un 0,6%) y de cinco o más personas (1,7%).

Por el contrario, el número de hogares con tres y cuatro personas se redujo respecto a 2018.

El tipo de hogar más frecuente en 2019 fue el formado por parejas, con o sin hijos, que supuso el 54,5% del total.

Atendiendo al número de hijos que viven con la pareja, en España había 3,94 millones de hogares formados por parejas sin hijos, 2,92 millones formados por parejas con un hijo y 2,75 millones por parejas con dos hijos.

El número de parejas que vivían con tres o más hijos se situó en 550.400, con un descenso del 4,5% respecto a 2018.

Los hogares monoparentales (formados por uno solo de los progenitores con hijos), estaban mayoritariamente integrados en 2019 por madre con hijos. En concreto había 1.530.600 (el 81,1% del total), frente a 356.900 de padre con hijos.

El número de hogares monoparentales aumentó un 0,5% respecto a 2018. El de madre disminuyó un 0,5%, mientras que el de padres con hijos aumentó un 4,9%. El tipo de hogar formado por padre con uno o más hijos menores de 25 años creció un 0,5%.

En un 40,5% de los hogares de madres con hijos ésta era viuda, en un 38,8% separada o divorciada, en un 14,4% soltera y en un 6,3% casada.

### **2.3. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LAS FAMILIAS. SITUACIONES DE DESEMPLEO.**

#### **Empleo**

La economía visueña viene marcada por una tradición agrícola y ganadera muy fuerte, y un ascenso continuado durante los últimos años de la actividad empresarial.

Según el último estudio realizado, la gran mayoría de empresas radicadas en El Viso no supera los cinco trabajadores (83%); sólo 16 empresas superan los 20 empleados. Las pequeñas

empresas juegan por tanto un papel fundamental en la creación de empleo, aunque en muchas ocasiones las empresas tienen un marcado carácter familiar, de manera que oficialmente trabaja sólo su propietario, pero en la práctica colaboran más miembros de la unidad familiar.

La dimensión del tejido empresarial en términos relativos al número de habitantes se encuentra por encima de la media provincial y regional. La base económica municipal está muy ligada al sector agropecuario, aunque es importante precisar que mucha de la población se dedica a esta actividad tiene sus explotaciones fuera del término municipal. La agricultura ecológica está presente de una manera testimonial en el municipio. Asimismo, el sector industrial tiene cierta importancia (7,3%, según último estudio realizado), enmarcándose casi todas las actividades en la sección de industrias manufactureras. Dentro del sector manufacturero destacan las industrias relacionados con productos de alimentación, en concreto la industria del pan y la industria del mueble de madera. Entre las demás actividades industriales destaca la carpintería metálica.

En El Viso del Alcor se localizan tres Polígonos Industriales (Las Casetas, Poliviso y Santa Isabel) que se localizan a las afueras del núcleo urbano. En el primero de ellos, las empresas pertenecen casi todas al sector agrario; en los dos restantes el tipo de empresas están relacionadas con los sectores industrial (70%), comercial (5%) y servicios (25%).

Tan sólo el 3% del total de actividades económicas de El Viso están relacionadas con la construcción, el grupo más numeroso lo constituyen las empresas dedicadas a instalaciones y montajes. Entorno al 75% de las empresas pertenecen al sector servicios, destacando de una manera muy importante el comercio. La restauración y hospedaje es otro punto fuerte de este sector.

En el ámbito de la economía, la ciudadanía y los agentes locales apuestan por el desarrollo industrial y del sector servicios. Se confirma así el progresivo alejamiento de la concepción agraria del municipio y la apuesta por la diversificación del sector empresarial.

## **Desempleo**

En cuanto a la situación de desempleo, según los datos publicados por el SEPE en Diciembre de 2019, el número de parados ha disminuido en 13 personas. De estas 13 personas, aumentó en 41 hombres y descendió en 54 mujeres.

El número total de desempleados es 2.015, de los cuales 685 son hombres y 1.330 mujeres.

Diciembre 2019	Edades			
	Menores de 25 años	Entre 25 y 44 años	Mayores de 45 años	TOTAL
Hombres	68	288	329	685
Mujeres	74	625	631	1330

Fuente: Elaboración propia. Información extraída de SEPE.

El grupo de edad más afectado por el paro son las personas mayores de 45 años, conformando un total de 960 desempleados.

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda, la **renta bruta media** en el municipio de El Viso del Alcor en 2017 fue de 18.679€, 469€ más que en el año 2016. Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social, la renta disponible media se situó en 16.060€, 272€ más que en el año 2016.

En este mismo año, la localidad se sitúa el municipio nº44 con una mayor renta bruta media de la provincia de Sevilla, y en la posición nº172 en la comunidad de Andalucía.

## 2.4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.

La aproximación al concepto de bienestar, entendido como igualdad de oportunidades extendida a todos los bienes, materiales e inmateriales, que se consideran socialmente deseables, se hace operativa mediante el estudio de las condiciones de vida de la población, a través de distintos campos de preocupación social.

El Viso del Alcor cuenta con una oferta sociocultural amplia y enfocada, además, a los diferentes grupos de edad de la población. Son importantes las fiestas tradicionales que forman parte del patrimonio etnológico de la localidad, y entre las que se pueden destacar la Cruz de Mayo y la Romería de Santa María del Alcor. A las anteriores hay que añadir un conjunto de eventos culturales que se celebran a lo largo del año, como la Semana Provincial de Teatro Infantil y Juvenil, certámenes literarios y de pintura, visitas culturales, conferencias, el Programa *Ligalibro*, jornadas de Historia, la celebración del Día del Libro y del Día del Árbol, etc.

Junto con los equipamientos ya mencionados, el municipio dispone de una biblioteca municipal, una casa de la cultura y dos centros cívicos (Huerto Queri y El Calvario).

Centro de Servicios Sociales Comunitarios. Para hacer frente a los diversos problemas sociales, el Ayuntamiento cuenta con una Delegación de Servicios Sociales con objetivos específicos relacionados con asistencia a domicilio, creación de talleres, apoyo a programas junto a asociaciones como AVAIM, AVAT, Cruz Roja, Cáritas y Salud Mental. Por otra parte, la puesta en marcha de Programas de Bienestar Social (colectivos desfavorecidos, ayudas a la mujer, ayudas familiares, subvenciones o reinserción laboral) por parte de otros organismos e instituciones (Diputación, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, INEM, etc.) suponen una garantía y un refuerzo a esta calidad de vida.

También existe una delegación municipal individualizada y específica dirigida a las mujeres. La perspectiva de Género (evaluación de la aplicación y las consecuencias para la mujer de las políticas y programas de toda índole que se ponen en marcha, con objeto de velar por que la mujer contribuya y se beneficie de ellas) está calando poco a poco en los procesos de planificación de El Viso. Por ello, se desarrolla el Plan municipal de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Además, esta Delegación colabora con DICTEA (asociación de malos tratos a mujeres) y en esta misma línea, se pretende crear una Comisión para la atención de mujeres víctimas de violencia.

### **3. SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO.**

Según estudio del Observatorio de la Infancia en Andalucía (2019), residen en Andalucía 1.593.204 personas menores de 18 años, que suponen un 18,9% del total de población de Andalucía y un 3,4% del total de la población residente en España. A su vez, la población menor andaluza representa un 19,2% del total de personas menores de edad residentes en España (8.283.246). En cuanto a su distribución por sexo y edad, un 51,4% son chicos y un 48,6% chicas; un 17% está entre los 6 y 8 años y un 18,5% entre los 9 y 11 años.

### 3.1. SEXOS Y GRUPOS DE EDAD.

Del número total de habitantes en el municipio (19.266), la población infantil y adolescente representa el 21'63%, conformando un total de 4.168 menores de 18 años.

En líneas generales, apenas existe diferencia con respecto al sexo. En el año 2019 la población infantil empadronada en el municipio se distribuye de la siguiente forma: 2.119 niños y 2.049 niñas, siendo el número de niños levemente mayor en todos los tramos de edad, excepto en las edades comprendidas entre 15 y 17 años.

La diferencia más significativa la encontramos en el intervalo de 0-4 años, mientras que la menos significativa se sitúa en el intervalo 15-17, donde la cifra de niñas supera a la de niños, estando más igualada que en el resto de los tramos de edad.

Año 2019	Edades			
	0-4	5-9	10-14	15-17
Niños	523	608	670	318
Niñas	495	586	643	325

Fuente: Elaboración propia. Información extraída del Padrón Municipal.

En cuanto a la **población menor de 18 años extranjera** empadronada en el municipio, podemos decir que hay un total de 150 menores de distintas nacionalidades en la localidad, representando el 3'60% de la población infantil y adolescente de El Viso. Las cifras más representativas son las siguientes:

Población infantil y adolescente extranjera			
Marruecos	Rumanía	Bolivia	China
83	24	7	6

Fuente: Elaboración propia. Información extraída del Padrón Municipal.

### 3.2. SITUACIÓN EDUCATIVA.

La población infantil escolarizada en el municipio en el curso escolar 2020-2021 conforman un total de 2.916 niños y niñas de edades comprendidas entre cero y diecisiete años (sin contar el alumnado del I.E.S. Blas Infante, que no proporciona información).

Los Centros Educativos que existen en el municipio, según nivel formativo, son los siguientes, distribuyéndose la población escolar por nivel educativo y sexo en el año 2020 de la siguiente forma:

En cuanto a los *Centros de Educación Infantil de 0-3 años*, son cinco los que existen en la localidad. Centrándonos en la escuela infantil municipal *Infanta Leonor*, hay escolarizados un total de 113 niños y niñas.

<b>ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL INFANTA LEONOR</b>			
<b>Curso</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Alumnas</b>	<b>Total</b>
Cero años	4	4	8
Un año	31	13	44
Dos años	32	29	61

Fuente: Elaboración propia. Información extraída de centro educativo.

Todas las escuelas infantiles cuentan con tres unidades que atienden a niños y niñas entre cero y tres años, y cuentan con un proyecto pedagógico que responde a las necesidades educativas de este alumnado. Cumplen con las condiciones higiénicas, sanitarias, de habitabilidad, seguridad y accesibilidad exigidas. Además, cada clase o unidad tiene su propia aula de aprendizaje, hay a disposición del alumnado un patio de juegos exclusivo en el propio centro, un área específica para el descanso e higiene y comedor escolar.

Con respecto a los *Centros de Educación Infantil y Primaria*, también son cinco los que existen en el municipio, sumando un total de 2.230 alumnos/as escolarizados.

<b>Nombre del centro</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Alumnas</b>	<b>Total</b>
C.E.I.P. Albaicín	118	107	225
C.E.I.P. Gil López	198	223	421
C.E.I.P. Alunada	270	213	483
C.E.I.P. Alcalde León Ríos	297	351	658
C.E.I.P. Juan Carlos I	227	216	443

Fuente: Elaboración propia. Información extraída de centros educativos. Curso 2020/21

Tres de los centros cuentan con dos líneas de Educación Infantil y Primaria, mientras que el C.E.I.P. Albaicín solo dispone de una línea y el C.E.I.P. Alcalde León Ríos cuenta con tres e incluso cuatro en algunos cursos de Educación Primaria.

Todos estos centros disponen de aulas para cada una de las etapas y niveles educativos, secretaría, sala de profesores, aula de informática, salón de usos múltiples, biblioteca, pistas polideportivas, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares. Además, tres de ellos

cuentan con huerto escolar donde se realizan actividades con el alumnado y solo dos cuentan con aula específica para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Por otro lado, hay que resaltar la gran labor que lleva a cabo el A.M.P.A. (Asociación de Madres y Padres del Alumnado) en cada uno de los centros, con la finalidad de producir mejoras en el entorno escolar que beneficien a la comunidad educativa en su totalidad. Participan en proyectos que se llevan a cabo en los centros y en la celebración de las diferentes efemérides y festividades en el pueblo (Día de Andalucía, Día de la Paz, Fiestas Patronales, Navidad, Fiesta de Fin de Curso...)

Por último, los alumnos y alumnas con edades comprendidas entre 12 y 16 años que cursan Educación Secundaria en el municipio conforman un total de 573 adolescentes en uno de los dos centros (no podemos ofrecer información del otro porque no se nos ha facilitado), distribuidos de la siguiente forma según los centros existentes.

NOMBRE DEL CENTRO	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL
I.E.S. Profesor Juan Bautista (Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Básica)	275	298	573
I.E.S. Blas Infante (Instituto de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos)	No proporciona información.	No proporciona información.	No proporciona información.

Ambos centros participan en planes y proyectos de la Junta de Andalucía, tales como el *Plan Lector* o el *Proyecto Lingüístico de centro* (PLC), donde el profesorado se implica de manera coordinada en la mejora de la competencia lingüística del alumnado; *Proyecto Vivir y Sentir el Flamenco*, en el que se realizan talleres de bailes, actividades en colaboración con la peña flamenca “Rincón del Pilar” del municipio, celebración del Día Internacional del Flamenco, etc.; *Proyecto de Creatividad Literaria*, donde los alumnos/as tienen la posibilidad de desarrollar la creatividad a través de sencillas actividades; *Proyecto Comunica*, en el que se realizan proyectos y actividades relacionadas con los medios de comunicación (programas de radio, televisión y periódicos o revistas escolares), así como el *Programa Forma Joven*, desarrollado a través de tutorías de ESO para promover entornos y conductas saludables entre el alumnado, entre otros.

Asimismo, se realizan diferentes actividades para conmemorar distintas efemérides como el Día contra la violencia de Género, el Día de la Constitución, Día de los Derechos Humanos, Día Internacional contra la homofobia, etc.

Con respecto a la **población infantil y adolescente con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** escolarizada en los distintos niveles y etapas educativas en el curso escolar 2020/2021 engloban un total de **283** alumnos/as.

Alumnos Discapacidad	Alumnos Necesidades Educativas Especiales	Alumnos Altas Capacidades	Total
80	181	22	283

Fuente: Equipo de Orientación Educativa local.

Haciendo referencia al **Absentismo Escolar**, en el año 2019 se ha constituido la Comisión Municipal de Absentismo Escolar de la que, presidida por el alcalde, forman parte los directores de los centros educativos de la localidad, técnicos de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento, el Equipo de Orientación Educativa, la policía local, el servicio de inspección educativa, la Diputación de Sevilla y el Centro de Salud.

El objetivo de esta Comisión es la de llevar a cabo la competencia local de vigilancia de la escolarización obligatoria y el control del absentismo escolar de los niños y niñas de El Viso.

Según el informe del curso 2018/2019, podemos decir que se han detectado un total de nueve casos de absentismo escolar. De estos nueve casos, uno ha sido detectado en uno de los Centros de Educación Primaria y los restantes en los dos Centros de Educación Secundaria de la localidad.

Centro	Número de Casos	Niveles
C.E.I.P. La Alunada	1	1º E.P.
I.E.S. Profesor Juan Bautista	5	2º E.S.O.
I.E.S. Blas Infante	3	2º y 3º E.S.O.

Fuente: Informe Comisión Municipal Absentismo Escolar. Año 2019

Estos casos han sido derivados y resueltos cinco de ellos por la intervención del personal técnico de los Servicios Sociales, tratados en las Comisiones de Absentismo Escolar llevadas a cabo en el municipio. Mientras que el caso detectado en el centro de Educación Primaria ha sido derivado a fiscalía.

Asimismo, se está trabajando para la elaboración de un Plan Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

### **3.3 SALUD Y CALIDAD DE VIDA.**

La salud es un factor primordial para examinar el nivel de calidad de vida de una población. Además de la posibilidad de acceso a un sistema sanitario, la salud depende en buena medida de factores ambientales y sociales. En este sentido, la mejora de la salud pasa por el fomento de modos de vida saludables (deporte, alimentación, etc.) que sin duda hacen la sociedad más sostenible.

El Viso cuenta con diversos recursos sanitarios. Como miembro de la Red Andaluza de Ciudades Saludables, tiene un modelo de gestión en salud pública basado en la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud, la actuación intersectorial y la participación ciudadana. Con el fin de informar a padres y madres sobre todo lo relacionado con la salud de sus hijos, se proporcionan boletines de información sobre distintos aspectos del desarrollo infantil según etapas de crecimiento, así como todo lo relacionado con los derechos de los menores en la atención sanitaria.

En el Centro de Salud se llevan a cabo diversos programas relacionados con la infancia y la adolescencia. Con respecto a *programas preventivos y asistenciales*, destacamos los siguientes:

- Alimentación de 4 a 24 meses.
- Alimentación de 2 a 18 años.
- Campañas de Vacunación en los centros escolares.
- Cuidados frente al calor.
- Prevención de accidentes. Higiene corporal.
- Asesoría y evaluación de la oferta alimentaria en centros escolares.
- Consejo sobre actividad física y deporte.
- Consejo preventivo sobre el sueño.
- Atención a la sexualidad, salud afectivo-sexual y reproductiva.
- Promoción del buen trato: parentalidad positiva y apego seguro.
- Atención al adolescente.
- Prevención y detección del consumo de alcohol, tabaco y drogas.
- Imagen y salud. Tatuajes y piercings.

Además, se realizan *actividades de intervención y cribado universales*, tales como:

- Cribado neonatal de enfermedades metabólicas congénitas.
- Supervisión del crecimiento físico y desarrollo puberal.
- Cribado y prevención del sobrepeso y la obesidad.
- Prevención del raquitismo.
- Prevención del déficit de yodo.
- Salud bucodental.
- Detección precoz de anomalías en el desarrollo del aparato locomotor.
- Cribado de criptorquidia.
- Cribado de ambliopía, estrabismo y trastornos de refracción.
- Detección precoz de hipoacusia infantil.
- Detección precoz de trastornos del lenguaje y del aprendizaje.
- Evaluación del desarrollo psicomotor y afectivo.
- Salud mental.
- Valoración social y plan de atención social en salud.

En cuanto a las *actividades de intervención y cribado en situaciones de riesgo* se pueden destacar las siguientes:

- Cribado de la depresión postparto.
- Cribado y prevención de hipercolesterolemia.
- Cribado y prevención de hipertensión arterial.
- Cribado de tuberculosis.
- Atención a situaciones de malos tratos a menores.

También se llevan a cabo actividades en grupos específicos, entre las que se encuentran:

- Programa de actividades para prematuros con edad gestacional menor de 32 semanas o peso inferior a 1.500 gramos.
- Actividades preventivas en niños y niñas con síndrome de Down.
- Actividades preventivas en menores adoptados de otros países e inmigrantes.
- Atención al menor con discapacidad.
- Vacunación en situaciones de riesgo.

Por último, otros proyectos y programas que también se realizan son:

- Programa “Creciendo en Salud”.
- Programa “Forma Joven en el ámbito educativo”.
- La familia como espacio educativo y de crecimiento saludable.
- Proyecto Apego, promoción de la parentalidad positiva.
- Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía.

### 3.4. MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL

El municipio cuenta con un Programa de Atención Familiar y un Programa de Tratamiento Familiar, constituidos por un equipo multidisciplinar formado por trabajador/a social, psicólogo/a y educador/a social; los cuales analizan y diseñan estrategias de intervención familiar ante posibles situaciones de riesgo social.

Estos programas constituyen un conjunto de actuaciones orientadas principalmente al tratamiento de familias o unidades de convivencia que se encuentran en situación de dificultad social, que por su gravedad y permanencia sobrepasa la capacidad de respuesta y adaptación de los grupos de referencia para facilitar un normal funcionamiento y bienestar familiar.

Además, persigue la prevención del desarrollo de situaciones de desajuste familiar, reforzando las capacidades adaptativas de aquellas familias que están en proceso de normalización social.

Haciendo referencia al Programa de Atención Familiar, hemos extraído el número de familias tratadas según la tipología de maltrato predominante:

Tipología	Nº de casos
Maltrato psicológico/Emocional	5
Negligencia/Abandono físico/cognitivo	7
Abandono psicológico/emocional	3
Abuso sexual	1
Explotación sexual	2
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

Fuente: Elaboración propia. Información extraída de memoria anual PAF municipales 2019.

El número total de menores en situación de riesgo social atendidos a lo largo de 2019 ascienden a 56. A continuación, hacemos una distinción según el tipo de riesgo:

SEXO	RIESGO LEVE	RIESGO MODERADO	RIESGO GRAVE	TOTAL
NIÑOS	13	15	3	31
NIÑAS	8	14	3	25

Fuente: Elaboración propia. Información extraída de memoria anual PAF municipales 2019.

De los menores atendidos, el grupo de edad más representativo lo constituye el rango de 7 a 9 años.

## 4. RECURSOS MUNICIPALES RELACIONADOS CON LA INFANCIA.

### 4.1. RECURSOS CULTURALES-EDUCATIVOS-INFANTILES Y JUVENILES.

Desde las distintas delegaciones del Ayuntamiento se desarrolla una amplia gama de actividades destinadas a la población en general, entre los que se encuentran programas y proyectos destinados a la infancia y adolescencia.

Así, desde la Delegación de Cultura se ofrecen actividades socioculturales en las que se incluyen las siguientes:

- Conciertos y actividades relacionadas con la música.
- Actividades relacionadas con el teatro y las artes escénicas.
- Actividades relacionadas con las artes plásticas y exposiciones.
- Actividades relacionadas con el fomento de la lectura.
- Actividades relacionadas con el patrimonio.
- Cine infantil de verano.

Además, se llevan a cabo cursos y talleres permanentes:

- Cursos de dibujo y pintura (12 grupos: 6 adultos, 5 infantiles y 1 juvenil)
- Talleres de teatro municipal (5 grupos: 2 infantiles, 1 juvenil y 2 adultos)
- Taller de modelado en barro (2 grupos: 1 grupo adulto-juvenil y 1 grupo infantil).
- Taller de animación a la lectura (4 grupos: para niños/as de Infantil 5 años y 1º de primaria).
- Clubes de lectura (2 grupos: 1 adulto y 1 infantil).
- Convenio de colaboración con el Club de lectura de padres/madres del colegio León Ríos y del I.E.S. Profesor Juan Bautista.
- Talleres de pintura en tela y de corte y confección en colaboración con la asociación de vecinos/as Huerto Queri.

La Delegación de Cultura es la encargada de gestionar el cuadrante de uso de espacios en los siguientes centros socioculturales, donde se imparten los talleres y programas anteriormente mencionados: Centro Cívico Huerto Queri, Centro Cívico Calvario, Centro Cultural Convento del Corpus Christi, Casa de la cultura y Biblioteca municipal.

Desde esta Delegación se gestionan las numerosas solicitudes de asociaciones, entidades, empresas o particulares que demandan el uso de alguno de estos espacios para el desarrollo de sus actividades.

## **4.2. RECURSOS DEPORTIVOS**

Con respecto a la *Delegación de Deportes*, hay que decir que el deporte es una de las actividades que más vincula a los vecinos y vecinas de nuestro pueblo. No es solo fuente de salud, es también fuente de ocio y sobre todo de compartir buenos momentos.

Contamos en nuestro pueblo con instalaciones deportivas de calidad, como pueden ser el Polideportivo San Sebastián, con su campo de fútbol de césped artificial, sede del UP Viso, fútbol 7, sus pistas de pádel, baloncesto y pista de calentamiento. Asimismo, disponemos del Pabellón Cubierto Santa Lucía en la parte baja del pueblo, sede del club baloncesto Los Alcores.

En la parte alta del pueblo podemos encontrar el Campo de Fútbol Manuel García, “La Calera” de césped artificial que usa el Club Deportivo Atlético Viso, o el Pabellón Nero, sede del club Balonmano Viso, que tiene en el exterior pistas de pádel.

Además, desde la Delegación de Deportes se organiza las escuelas deportivas desde las que se ofertan una multitud de deportes que acercan a los más jóvenes al deporte base. Muchos más clubes integran la vida deportiva de nuestra localidad: Atletismo Viso, Club Ciclista, Petanca, Artes Marciales y un largo etcétera.

Aunque la oferta municipal deportiva infantil es muy amplia, en lo que respecta a una oferta deportiva integradora de la población infantil con discapacidad es muy reducida, casi nula, tan solo existe actividades de carácter rehabilitador en la piscina municipal. El consejo local de infancia señala que en determinadas zonas de la localidad hay dificultad para realizar deportes ya que los espacios habilitados para ellos están muy solicitados.

Destacar que uno de los eventos deportivos más importantes de nuestro municipio es la ya consolidada Carrera Bastilipo que se lleva a cabo en el mes de Mayo y la Carrera Nocturna Corazón de los Alcores. Otra actividad que se ha consolidado en los últimos años que ha aumentado notablemente la participación de las familias es el Día de la Bicicleta.

## **4.3. RECURSOS SOCIALES**

En cuanto al *Centro de Servicios Sociales Comunitarios* constituye la principal estructura física, administrativa y técnica del Sistema Público de Servicios Sociales más cercana a la ciudadanía, que junto con los Sistemas de Educación y Sanidad constituyen los tres Sistemas de Protección Social más importantes que el Estado pone a disposición de la población en general y en

especial de las personas y colectivos más vulnerables de la sociedad para garantizar el acceso a los servicios, recursos y prestaciones en el ámbito municipal.

Desde la Delegación de Servicios Sociales se desarrollan programas y se gestionan recursos económicos dirigidos a paliar las necesidades de la población social más vulnerable, a sus distintos colectivos, teniendo especial atención al colectivo de familia e infancia. Entre las actuaciones en materia de inclusión social a desarrollar destacaremos las siguientes:

- Programas de Ayudas de Emergencia Social. Este tipo de ayudas están destinadas a sufragar gastos específicos de carácter extraordinario, necesarios para evitar o paliar situaciones carenciales, urgencias sociales o situaciones de marginación social. El presupuesto para ayudas se ha visto incrementado con el paso de los años. En 2020 se han gestionado por un importe de 10.000 euros. Entre las ayudas que afectan directamente a la infancia cabe mencionar las ayudas para material escolar (1232123 euros).
- Programas de Ayudas Económicas Familiares. Son ayudas de carácter preventivo y temporal concedidas a las familias para atender sus necesidades básicas de menores a cargo, especialmente de crianza y alimentación cuando carecen de recursos económicos suficiente. Para ello, se cuenta con la colaboración de la Junta de Andalucía. El presupuesto inicial de 2020 ha sido de 123123 euros.
- Programas de Refuerzo de Alimentación Infantil en centros educativos. En el año 2014, la Junta de Andalucía pone en marcha este programa, derivándose desde la delegación de Servicios Sociales informes para garantizar las necesidades alimentarias básicas de los menores. Desde el año 2015 se han beneficiados 339 menores escolarizados en centros de Educación Infantil y Primaria de la localidad.
- Programa Extraordinario de Urgencia Municipal y programas de Ayuda a la Contratación dirigido a contrataciones de personas en situación de riesgo de exclusión social. Estos programas tienen ciertos criterios de prelación establecidos, primándose a familias con menores a su cargo.
- Convenio de Colaboración entre la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla y el Ayuntamiento de El Viso del Alcor, para la ejecución de medidas judiciales, en régimen de medio abierto por parte de menores infractores e infractoras.
- Servicio de Catering para atención alimentaria a menores en situación de exclusión social en los meses de verano. En el año 2019 y 2020 se ha puesto en marcha un servicio de atención alimentaria para mas de 50 menores cada año.

- Familias y/o menores en situación de riesgo o vulnerabilidad. Con independencia del barrio en el que puedan vivir las familias, desde la delegación de Servicios Sociales se atiende a familias en situación de maltrato, abandono y/o situaciones de vulnerabilidad social. La población NNA atendida por esta delegación en el año 2019 han sido de 56 niños, niñas y adolescentes. El número de menos en riesgo leve es de 13 niños y 8 niñas, riesgo moderado 15 niños y 14 niñas y por último en riesgo grave 3 niños y 3 niñas. Siendo un cómputo total de 31 niños y 25 niñas que se encuentran en situación de riesgo.

Se ha realizado intervención psicosocial y educativa desde el Programa de Atención Familiar a 16 familias. Las familias se caracterizan por: familias biparentales 5, monoparentales 6, reconstituidas 3, extensas 1 y de acogida 1.

Haciendo referencia a los programas destinados específicamente a la infancia y adolescencia, encontramos dos programas dentro del servicio de convivencia y reinserción social, tales como:

➤ **Proyecto Ribete**

Este proyecto surge del Programa de Prevención e Inserción Social del Área de Asuntos Sociales de la Diputación de Sevilla, con la finalidad de desarrollar un trabajo preventivo con jóvenes de 12 a 16 años que se encuentran en situación de riesgo social.

Se pone en marcha como forma de atajar el problema que tienen muchos jóvenes en el municipio (pocas alternativas de ocio y tiempo libre, gran número de fracaso escolar, poca motivación para los estudios...), ofreciéndoles una serie de recursos tanto a nivel formativo, como de ocio y tiempo libre, que les permitan adquirir hábitos saludables. Actualmente, existe un taller de carpintería y un taller de artesanía.

**Objetivos**

- Prevenir conductas marginales e integrar socialmente al grupo “diana”.
- Poner a disposición del grupo los recursos existentes en la población.
- Facilitar los conocimientos mínimos sobre determinados oficios.
- Fomentar el autoconocimiento personal, así como la adquisición de habilidades necesarias para desempeñar cualquier oficio.
- Fomentar actitudes positivas ante los estudios y la escuela.
- Fomentar hábitos y actitudes favorecedoras para el desarrollo personal que eviten situaciones tendentes a la marginación.

### ➤ **Escuela de Verano**

Se ofertan talleres y actividades de carácter lúdico, coeducativas, deportivas y de animación a la lectura a toda la población infantil de El Viso del Alcor con edades comprendidas entre 3 y 11 años. Se realiza durante los meses de julio y agosto en horario de 8:00 a 15:00 horas y cuenta con comedor escolar.

Además, con este proyecto se pretende impulsar medidas y recursos que faciliten la conciliación de la vida laboral, social y familiar, con el objetivo de ampliar los recursos sociales y dar cobertura a las familias en determinadas ocasiones.

#### **Objetivos**

- Favorecer las relaciones interpersonales, así como potenciar la autoestima y la socialización.
- Normalizar e integrar a la población infantil en situación de dificultad social.
- Promover actividades saludables de Ocio y Tiempo Libre.
- Crear un espacio donde los menores se diviertan, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo psicomotor, cognitivo, creativo y afectivo del niño/a.

## **5. CONDICIONES URBANÍSTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y DE MOVILIDAD PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

### **5.1. Condiciones Medioambientales**

En la actualidad el municipio del El Viso del Alcor no dispone de un Plan de Emergencia Municipal, en el que estén recogidos los riesgos más graves a los que están expuestos los ciudadanos, además del protocolo de actuación ante posibles accidentes.

Los riesgos naturales más importantes en el Viso del Alcor, se derivan del agua, más en concreto de su falta. La escasez de agua está condicionada por tres factores:

1. La imposibilidad de utilizar el sistema acuífero Sevilla-Carmona, debido a la contaminación de sus aguas.
2. Los rigores del clima de El Viso del Alcor, condicionan la estacionalidad de los cursos de agua que se localizan en el término, a causa de las bajas precipitaciones que se registran.

3. El vertido de las aguas residuales y de otros vertidos incontrolados ha reducido enormemente la calidad hídrica de los arroyos, hasta el punto de anular la posibilidad de su uso como recurso.

Otro riesgo natural a tomar en consideración es la existencia de suelos con condiciones constructivas desfavorables en la zona central del pueblo. En esta zona se producen problemas de tipo geomorfológico y geotécnico.

Con respecto a la erosión todo el término municipal presenta un riesgo de erosión moderado según los datos del instituto de estadística de Andalucía, para el año 1996, sin embargo se está produciendo un aumento progresivo de la susceptibilidad como consecuencia de las practicas de cultivos inadecuadas que han favorecido el arrastre de materiales. De tal forma que el riesgo de erosión potencial es muy alto.

El riesgo tecnológico mas significativo en El Viso del Alcor es la contaminación de acuíferos. Este riesgo se deriva de la naturaleza acuífera de los materiales y de las actividades que se localizan sobre ellos.

Dados el volumen y la tipología de la actividad industrial, el riesgo de accidente de carácter industrial no se considera significativo.

Por su parte el riesgo de contaminación de suelos tiene una importancia relativa media, y se relaciona fundamentalmente:

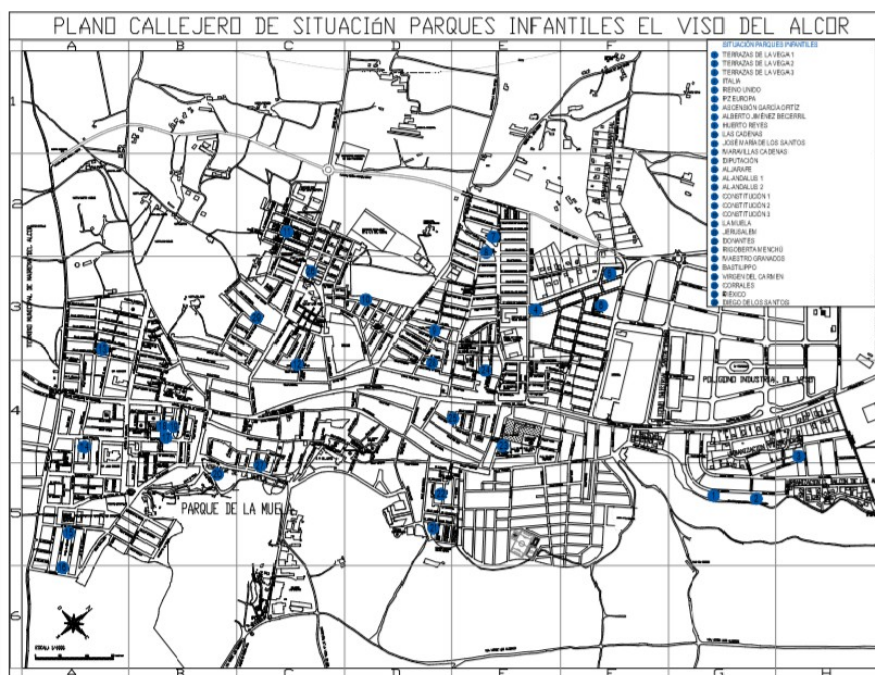
\* La existencia de puntos de vertidos y controlados de residuos, que generalmente son escombros pero que incluye pequeños porcentajes de residuos peligrosos (baterías, pinturas.....)

\* La existencia de actividades que no reúnen las medidas necesarias para reducir la contaminación. La mayoría de ellas son de carácter ganadero y agrícola.

## **5.2 Condiciones Urbanísticas**

Desde la Delegación de Urbanismo también se están realizando actuaciones para que los menores de la localidad tengan a su disposición edificios, instalaciones, zonas verdes y de juegos que permitan lograr un desarrollo pleno de estos.

En relación a *Parques Infantiles*, el municipio dispone de un total de 29 parques situados en sistemas locales de espacios libres en suelo urbano, pudiéndose observar en el siguiente plano.



### 5.3. Condiciones de Movilidad

Los menores del municipio, al igual que en otras localidades, no suelen desplazarse, en su mayoría solo a las escuelas u otros espacios de uso infantil. Será con su paso a la secundaria cuando comiencen a tener más autonomías. Por su parte, al objeto de facilitar un acceso seguro a los centros escolares, se dispone de un dispositivo de seguridad policial en las puertas de algunas escuelas, en el horario de entrada y salida (cortándose el tráfico para ello). Por su parte, los servicios operativos de la policía local al objeto de garantizar la seguridad y movilidad infantil y/o de la población en general, tiene entre sus funciones: vigilancia de zonas peatonales, vigilancia colegios e institutos (especialmente en horario de entrada y salida), control de los grupos de jóvenes en los barrios y vigilancia de determinados barrios.

## 6. ASOCIACIONISMO E INICIATIVAS CIUDADANAS EN RELACIÓN CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Según datos aportados por la Delegación de Participación Ciudadana, existen en la localidad un total de 88 asociaciones que enriquecen el tejido social y participativo municipal, entre las que

destacan asociaciones culturales, deportivas, religiosas, de vecinos, de padres y madres, de auto ayuda, así como asociaciones no gubernamentales.

Muchas de estas asociaciones desarrollan una amplia programación de actividades dirigidas a colectivos específicos, promoviendo la participación de la población adulta e infantojuvenil. Desempeñan una gran labor que se refleja en la sociedad, lo que hace que desde las distintas Delegaciones del Ayuntamiento apoyen los proyectos que realizan.

Entre estas, las que trabajan directa o indirectamente en pro de la infancia o en alguna línea relacionada con los menores son:

- ❖ Ateneo Popular.
- ❖ Banda de Música Municipal.
- ❖ Banda de Cornetas y Tambores Ntra. Sra. De la Merced.
- ❖ Coro infantil Santa María del Alcor.
- ❖ Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado.
- ❖ Asociación Visueña de Ayuda a la Integración (AVAIN)

El número de menores que participan es significativo, señalando también los grupos jóvenes formados en cada una de las hermandades y grupos parroquiales. Todas estas asociaciones llevan a cabo actividades lúdicas y jornadas de convivencia que favorecen el encuentro y la relación de los menores.

## **7. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA REALIDAD.**

Para un análisis y valoración más exhaustiva de la realidad de la infancia y adolescencia en el municipio, se debe tener en cuenta la visión de agentes externos e internos, y especialmente considerar la valoración que hace el Consejo de la Infancia y la Comisión Técnica de Infancia sobre la realidad infantil.

Asimismo, para analizar la situación actual y poder fijar metas y retos que serán recogidos en el Plan Local de Infancia, es necesario reflexionar sobre los recursos humanos y materiales de los que disponemos y examinar las principales problemáticas que afectan negativamente a las necesidades y derechos de la infancia y adolescencia en la localidad, así como las oportunidades. Es decir, un análisis DAFO participativo para poseer una visión compartida del problema.

## **FORTALEZAS**

- ✓ Formación, experiencia y motivación del Equipo Técnico Municipal en el diseño y desarrollo de actuaciones.
- ✓ Riqueza de espacios públicos.
- ✓ Diversidad de actividades deportivas.
- ✓ Gran oferta educativa en Escuelas Infantiles.
- ✓ Disponibilidad de espacios públicos para actividades infantiles.

## **AMENAZAS**

- \* La crisis económica ha afectado significativamente a las familias de clase media y a las familias en situación de riesgo.
- \* Valores sociales y culturales asociados a: género, religión, país de procedencia, alcohol.....
- \* Tasa de paro
- \* Tasa de fracaso escolar y abandono escolar prematura en la educación secundaria.

## **OPORTUNIDADES**

- ▶ Patrimonio natural (red de vías pecuarias, parque natural de La Muela, la Vía Verde..)
- ▶ Proximidad a Sevilla Capital.
- ▶ Alto nivel de participación social a través de: asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, deportivas, AMPAS, Plataforma del Voluntariado, asociaciones educativas, Mesa de la Salud,
- ▶ Tejido empresarial significativo.
- ▶ Buena relación entre las AMPAS locales.
- ▶ Implicación de los centros escolares.

## **DEBILIDADES**

- ▶ Limitación de recursos humanos.
- ▶ Escasa coordinación efectiva entre las distintas delegaciones municipales.
- ▶ Disminución de prestación de recursos públicos para la infancia, que siempre repercute en lo social ( Servicios Sociales, Juventud, Cultura...) en contraste con el incremento de la población y por tanto, de las demandas y necesidades reales de la población.
- ▶ Ausencias de espacios de comunicación específicos para NNA.
- ▶ Ausencias de recursos y actividades para menores con discapacidad (se recurre a entidades privadas y/o asociaciones).
- ▶ Infrautilización de los espacios públicos (centros escolares, salas municipales....)
- ▶ Diseño de proyectos a partir de una valoración continuada y objetiva de la realidad NNA.
- ▶ Ausencia de participación de la infancia en el diseño de actuaciones, programas y servicios destinados a la infancia y adolescencia. No se tiene en cuenta la opinión de la población infantil y adolescente.

## **8. CONCLUSIONES.**

Hay que señalar que, en los últimos años, el gobierno local ha impulsado medidas que favorecen las políticas locales dirigidas a la infancia y adolescencia, comprometiéndose y trabajando para conseguir el bienestar de la ciudadanía y especialmente de la población infantil y adolescente, defendiendo y apostando por los Derechos de la Infancia, con la finalidad de que los niños y niñas puedan ser considerados como ciudadanos y ciudadanas del mundo en el que viven, donde sean tratados como verdaderos “sujetos”, como seres que tienen criterios propios, intereses e ideas necesarias y diferentes para construir el mundo.

El gran reto al que nos enfrentamos es garantizar la calidad de vida de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio, independientemente de las circunstancias sociales, familiares o económicas que definen el entorno en el que viven, siendo necesario para ello trabajar de manera coordinada, colaboradora e integradora.

Somos conscientes de la importancia de educar a los niños/as en un ambiente donde prime la idea de igualdad, respeto, tolerancia, solidaridad, trabajando en torno a los problemas sociales y ambientales del mundo, haciendo que estos le interesen y puedan actuar sobre ellos. Para esto es necesario darles la oportunidad de participar, pero una auténtica participación y no una manipulación o participación incompleta como ocurre en muchas ocasiones, con la finalidad de que conozcan y activen sus intereses y necesidades, ayudándoles a hacer suyos sus puntos de vista, ideas y experiencias, y practicando una democracia participativa, pues debemos educarlos para que tengan una visión del mundo más justa, solidaria y democrática.

Es importante la labor ya emprendida, por ello queremos seguir luchando para que se cumplan los principios de *no discriminación, interés superior del niño, derecho inherente a la vida, supervivencia y desarrollo, y respeto por sus opiniones.*

Por último, resaltar la importancia de crear *una ciudad de todos y todas, y para todos y todas*, atendiendo a la población desde los primeros años de vida.

***“Porque nuestro objetivo es aprender a ver el mundo desde un metro de altura”***

## **9. FUENTES DOCUMENTALES**

- Instituto Nacional de Estadística y Cartografía (2019)
- Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía. Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA), 2019.
- Padrón Municipal 2019/2020.
- [www.foro.ciudad.com](http://www.foro.ciudad.com)
- Catastro Municipal, 2019.
- Memoria Municipal Programa Atención Familiar (2019).

- Estudios de impacto ambiental, paisajísticos y evaluaciones del riesgo relativos a elementos medio ambientales 2016
- [www.infanciaendatos.es](http://www.infanciaendatos.es)
- “El Estado de la Pobreza. VII Informe anual sobre el riesgo de pobreza y exclusión”, realizado por EAPN España. 2017
- Delegaciones Municipales. Ayuntamiento de El Viso del Alcor 2019.
- Instituto Nacional de estadística y cartografía 2019.
- Encuesta continua de Hogares (ECH) 2019.
- SIMA, 2019.

## **10. AGENTES DE INFORMACIÓN**

- \* Delegaciones municipales del Ayuntamiento de El Viso del Alcor: Educación, Servicios Sociales, Deportes, Cultura, Policía Local, Vivienda, Juventud, Estadística y Medio Ambiente, Salud, Gobernación, Biblioteca.
- \* Centro de Salud
- \* Mesa técnica de Coordinación Consejo Local de Infancia y Adolescencia.
- \* Equipo de Orientación Educativa Local.
- \* CEIP Alcalde León Ríos
- \* CEIP Alunada
- \* CEIP Albaicín
- \* CEIP Juan Carlos I
- \* CEIP Alcalde Gil Lopex
- \* IES Profesor Juan Bautista

